

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIV

Número 2243

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1969

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13 Teléfono, 513428 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

2 de Octubre de 1969

556

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 17 de los corrientes, que redacta el Secretario General en cumplimiento de lo dispuesto en el Apartado 5, del Artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a los efectos señalados en el Artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Segunda

1.º—La Permanente acordó: aprobar presupuesto para la instalación de puerta y baranda metálica en la escalera de bajada a la playa de la Ribera.

2.º—Aprobar presupuesto de terminación del acerado en la Barriada del Convoy de la Victoria.

3.º—Adjudicar obra de instalación de alumbrado en la Estación de Autobuses.

4.º—Aprobar presupuesto de alcantarillado en el Patio Castillo.

5.º—Igualmente aprobar presupuesto de alcantarillado en el sector de la Barriada del Sardinero.

6.º—Aprobar el presupuesto de desviación del alcantarillado en la calle Marqués de Santa Cruz.

7.º—Aprobar presupuesto de dotación de desagüe a los sumideros de la Barriada del «Convoy de la Victoria».

8.º—Abonar la cantidad presupuestada para obras complementarias en las de pavimentación y alcantarillado de la calle Mendoza a don Rafael Pacheco Jiménez.

9.º—Dejar sobre la Mesa por no existir consignación para ello presupuesto relativo al reparado

de forjado de cubierta en el Grupo de Viviendas Alonso de Ojeda.

10.—Conceder a don Luis Espinosa, Dris Mohamed Ahmed y José S. Amran licencia para construcción de viviendas a los dos primeros y reposición de vigas de hierro en la de su propiedad.

Comisión Tercera

11.—Conceder excedencia voluntaria a don Ernesto Lasheras Avilés.

12.—Conceder a doña María Vega Bueno pensión de orfandad.

Comisión Quinta

13.—Dejar sobre la Mesa petición de don Carlos Acosta Romero que solicita le sean adjudicados los locales existentes en el número 10 de la calle Beatriz de Silva.

Comisión Séptima

14.—Conceder permiso para instalar un toldo y dos rótulos en fachadas de establecimientos.

Arquitecto

15.—Se acuerda aprobar certificaciones de obras.

Intervención

16.—Se acuerda prestar conformidad a los gastos ocasionados con motivo de los Festivales de España.

17.—Se acuerda dejar sobre la Mesa cuenta general de los gastos efectuados con motivo de los festejos en honor de la Santísima Virgen de Africa.

Oficios

18.—Se concede permiso para instalación de una tómbola, si bien habrá de interesarse la conformidad de los comerciantes instalados en las proximidades de la misma.

Se acuerda por unanimidad felicitar a don Mar-

ciano Martínez Catena la felicitación de la Corporación por el nombramiento de Director General de Puertos y Señales Marítimas.

Cuentas

Se aprueban las de la semana.

Ceuta, 19 de Septiembre de 1969.

V.º B.º El Secretario,
El Alcalde,

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada por la Comisión Permanente el 24 del actual, fué aprobado el extracto de los acuerdos correspondientes a la sesión del día 17 pasado.

Ceuta, 25 de septiembre de 1969.

El Secretario.

557

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don José María García Castilla, permiso para instalar un taller de Tapicería, en Avenida de España, número cinco, local 3-B, del Grupo de casas Militares.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 24 de septiembre de 1969.

Fdo: José Zurrón Rodríguez.

558

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad

HAGO SABER:

Que el período voluntario de cobranza para los arbitrios municipales, correspondientes al segundo

semestre y anuales así como de las altas habidas por los diferentes conceptos hasta la fecha se llevará a efecto en las oficinas de Recaudación Municipal sitas en la calle Deán Navarro Acuña núm. 17, en días hábiles de Oficinas y en horas de 16 a 20.

Que los conceptos al cobro son: Riqueza Urbana, Actividades Molestas, Altura de Edificios, Amplificadores de Sonidos, Anuncios de Espectáculos, Diteros, Estación de Autobuses, Impuesto de Lujo, Kioscos Propiedad Municipal, Kioscos Propiedad Particular, Mesas y Sillas, Ocupación Vía Pública con coche, Paso en las aceras, Solares sin edificar, Surtidores de Gasolina, Anuncios Comerciales, Calderas y Motores, Escaparates, Toldos y Marquesinas, Vitrinas, Alcantarillado, Balcones, Cierros y Miradores, Lucernarios, Censo y Casillas.

Que el referido período voluntario empezará el día 1.º de octubre próximo y terminará el día 15 de noviembre, incurriendo en el recargo del 20 por ciento aquellos que no abonasen sus cuotas dentro del plazo señalado. Este recargo quedará reducido al 10 por ciento si las mismas son abonadas desde el día 1.º al 10 de diciembre próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 30 de septiembre de 1969.

Firmado: José Zurrón Rodríguez.

559

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal de Contrabando

Cédula de Notificación de Fallo

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 10 de julio de 1969, al conocer el expediente más arriba numerado acordó el siguiente fallo:

1.º—Declarar cometida una infracción de Contrabando de MENOR CUANTIA, comprendida en el número 1 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el número 4 del Artículo 13.

2.º—Declarar que en los hechos concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad, agravante prevista en el número 4 del artículo 18 y la atenuante prevista en el número 3 del Artículo 17.

3.º—Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de auto a JAWHAR AHMED MOHAMED.

4.º—Imponerle la multa siguiente: a don JAWHAR AHMED MOHAMED, 7.200 pesetas.

5.º— Declarar el comiso del género aprehendido y darle la aplicación reglamentaria.

6.º— Caso de insolvencia imponerle la pena subsidiaria de privación de libertad a tenor de lo dispuesto en el caso 4) del artículo 24.

7.º— Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de QUINCE días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Ceuta 24 de septiembre de 1969.

El Secretario del Tribunal,
Vicente Cañavate.

560

Ministerio de Obras Públicas

Confederación Hidrográfica del Sur-Málaga

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Declaradas implícitamente de urgencia las obras para imposición de servidumbre de los Nuevos depósitos y distribución de agua en Ceuta, en término Municipal de Ceuta por venir incluidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre y prorrogado por Decreto-Ley de 28 de diciembre de 1967 y comprendidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación para que comparezcan el día 23 de octubre de 1969, a las 5 de la tarde en el Ayuntamiento de Ceuta, donde se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupa-

ción, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito ó de un Notario si así lo desean.

Málaga, 25 de septiembre de 1969.

El Ingeniero Director,

Fdo: José A. Gállego Urruela.—Rubricado.

Finca número 1 (Unica).

Nombre: don José de la Rubia Trujillo.

Domicilio: Carretera Morro Almadraba (Farmacia Nueva) - Ceuta.

561

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 266 de 1969, sobre hurto, ha mandado citar a Abdeluahed Hamed Gomari, de 20 años, soltero, hijo Hamed y de Fatma, sin profesión, natural y vecino de Tetuán (Marruecos) en calle Monte Dersa s/n., y al testigo Aurelio Villar Maldonado, vecino de Tetuán, cuyas demás circunstancias se desconocen, para que el próximo día tres de octubre a las doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado y testigo, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

562

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 428 de 1969, sobre lesiones y maltrato de obra, ha mandado citar al denunciante Abdelkader Abselam Ahmed, de 18 años, soltero, hijo de Abselám y de Mammás, pescador, natural de Alhucemas (Marruecos) y vecino de Castillejos (Marruecos) y al denunciado Medig Mustafa Tuiyar, de 23 años, soltero, hijo de Mustafá y de Soodia, natural y vecino de Tánger (Marruecos) sin profesión conocida,

actualmente en ignorados paraderos, para que el próximo día tres de octubre a las doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en sus calidades indicadas, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

563

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 569 de 1969 sobre malos tratos ha acordado notificar a Hamido Sirifi, de 30 años, casado, jornalero, hijo de Sirifi y de Aixa, natural de Saldalisef, vecino de Beninab, Tánger y Mohamed Abselam Bubdi, de 22 años, natural y vecino de Grafta, hijo de Abselam y de Aixa, soltero, agricultor, sin domicilio conocido en Ceuta, la sentencia dictada con fecha y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Hamido Sirifi y a Mohamed Abselam Budi, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia que será notificada por cédula en el Boletín Oficial de la ciudad, a los acusados.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 20 de septiembre de 1969.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

564

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas

número 629 de 1969, sobre lesiones, ha mandado citar a Hamed Laarbi Omar, de 28 años, soltero, marinero, hijo de Laarbi y de Fatma, natural de Villa Nador (Marruecos) y domiciliado en Castillejos (Marruecos) para que el próximo día quince de octubre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

565

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 630 de 1969, sobre lesiones, ha mandado citar a Abderrahaman y Mohamed Abselam Yusef, de 19 y de 16 años, solteros, naturales de Tánger, (Marruecos) hijos de Abselam y de Fatma, marineros, domiciliados en Tánger, calle Fez, 18 y Abdelkader Abdeselam Rifeño, de 16 años, soltero, natural de Villa Alhucemas (Marruecos) hijo de Abdeselam y de Mammás, marinero, domiciliado en Tetuán (Marruecos) calle Trankas, 27, en ignorados paraderos, para que el próximo día quince de octubre a las doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y, su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43.



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al CUATRO % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » TRES Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |
| Cuentas Ahorro Vivienda | » CINCO % Interés |
| Cuentas Ahorro Bursátil | » CUATRO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
